

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS BCI SEGUROS VIDA S.A.

En Santiago de Chile, a las 08:30 horas del día 05 de abril del 2024, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle O´Connell 285, piso 14, las Condes, Santiago, se efectuó en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada **BCI SEGUROS VIDA S.A.**, bajo la presidencia de don Santiago Fernández-Figares Castelo, Actuó como Secretario, el Gerente General don Rodrigo Heredia Peña.

ASISTENCIA Y QUORUM

Se encontraban presentes o debidamente representados, los siguientes accionistas:

<u>Accionista</u>	<u>Número de Acciones</u>
MM Internacional SpA, representada por Doña Barbara Martin Flores, por	705.992 Acciones
Empresas Juan Yarur SpA, representada por don Andrés Irrázabal Ureta, por	470.661 Acciones
Total de acciones presentes o debidamente Representadas	1.176.653 Acciones

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo del año 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Sociedad aprobó la utilización de medios tecnológicos que permitan la participación a la presente Junta de manera telemática, además de mecanismos de votación a distancia que garantizan la identidad de los participantes y cautelan el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones que se efectúen en la reunión.

De esta manera, se informa y deja constancia que en la presente Junta se encuentran participando los Accionistas de manera presencial, así como el señor Secretario. Asimismo, se deja constancia que el señor Presidente se encuentra participando de manera remota.

El señor Presidente señala que todos los accionistas presentes fueron informados con antelación a su celebración del uso de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, materia que se incluyó en las citaciones.

Encontrándose presentes o representadas en esta Junta Ordinaria 1.176.653 acciones de las 1.176.653 acciones emitidas por la Sociedad, esto es, el 100% de las acciones emitidas en que se encuentra dividido el capital social, el Presidente declaró constituida la Junta.

Se deja constancia que se acreditó la identidad de los accionistas presentes y se dieron por aprobados por la Junta los poderes de quienes se hicieron representar en ella, los que estaban extendidos en la forma legal.

Se deja testimonio que todos los accionistas representados en esta Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.

FORMALIDADES LEGALES

El Presidente pidió dejar constancia de los siguientes hechos:

- a) Que la presente Junta fue citada por el Directorio en su sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo del 2024;
- b) Que con fecha 20 de marzo de 2024, se comunicó como hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de la presente Junta.
- c) Que con fecha 21 de marzo de 2024, se envió a cada uno de los accionistas de la Sociedad un aviso de citación;
- d) Que con fecha 22 de marzo de 2024, se dio aviso a la Comisión para el Mercado Financiero de la copia de la primera publicación de citación a junta de accionista y las fechas de las siguientes dos publicaciones.
- e) Que los avisos de citación que ordena efectuar el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, fueron publicados en el Diario Financiero Digital los días 21, 22 y 25 de marzo de 2024, avisos cuyo tenor es el siguiente:

"BCI SEGUROS VIDA S.A." JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2024, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS VIDA S.A., para el día 05 de abril de 2024 a las 08:30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle O´Connell 285, piso 14, Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.
2. Resultado del Ejercicio y Política de Dividendo.
3. Proponer el pago de dividendos.
4. Fijación de remuneración del Directorio.
5. Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2024.
6. Determinar el periódico de Santiago para publicar futuras citaciones a Juntas de Accionistas.

7. Cuenta sobre las operaciones del Título XVI de la Ley No. 18.046.
8. Otras materias propias de la Junta Ordinaria.

Con respecto a la información para la elección de la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024, se pone a disposición de los señores accionistas de la Compañía los fundamentos que se han tenido a la vista, en la página web: https://www.bciseguros.cl/la_compania/informacion-corporativa/estados-financieros/

Los antecedentes de la Sociedad estarán a disposición de los accionistas a partir del día 21 de marzo de 2024, en la página web: https://www.bciseguros.cl/la_compania/informacion-corporativa/estados-financieros/

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General 435 de 18 de marzo de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá en esta Junta la participación y votación a distancia, mediante plataforma Microsoft Teams. Para acceder a esta plataforma el accionista deberá solicitar una clave de acceso a juntadeaccionistas@bciseguros.com, la que se entregará previa acreditación de su identidad.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la presente Junta.

La calificación de poderes, se efectuará el mismo día de la Junta y previamente a su realización.

El Presidente

El Gerente General

HOJA DE ASISTENCIA

Se firmó la hoja de asistencia que ordena la ley y se acordó que el Acta sea firmada por el Presidente, el Secretario y por los accionistas asistentes.

OBJETO DE LA JUNTA

El señor Presidente expresó a la Asamblea que la presente Junta tenía por objeto tratar las siguientes materias:

1.- Aprobación Memoria, Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

A continuación, el señor Presidente leyó el mensaje enviado a los señores Accionistas juntamente con la Memoria, Balance y Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2023.

Sometidos a discusión la Memoria, Balance, Estados Financieros auditados y restantes antecedentes correspondientes al ejercicio 2023, y el informe de los Auditores Externos, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se omite la votación y por aclamación estos son aprobados.

2.- Resultado del Ejercicio y Política de Dividendo

El señor Presidente hizo un análisis de los resultados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, el que arrojó una utilidad de \$20.651.632.680.- pesos, explicando detalladamente la forma cómo la Sociedad llegó a tener dicha utilidad. Agregó que, en atención a que la Sociedad no registra pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio 2023, correspondería distribución de dividendos.

Sometidos a discusión, por acuerdo unánime de los accionistas presentes, se omite la votación y por aclamación se aprueban los Resultados del Ejercicio 2023.

En relación a la política de dividendo, el Presidente expresó que la política de dividendo consistirá en distribuir a sus accionistas un dividendo de al menos el 30% de las utilidades netas, según se refleje en los Estados Financieros auditados de la Compañía, después de hacer provisión por el monto del capital mínimo requerido por la ley chilena, para cumplir con los márgenes de solvencia mínimos requeridos en todo momento durante el próximo año fiscal conforme al presupuesto anual y siempre que no haya pérdidas acumuladas, ya que en este caso, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorber las pérdidas.

En todo caso, habiendo utilidades y no existiendo pérdidas acumuladas sin absorber, siempre deberá efectuarse una distribución mínima de conformidad a la ley, del 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

No obstante, lo antes señalado, el Presidente recordó a la junta que en virtud de lo señalado en el artículo 2 DFL 251 del Ministerio de Hacienda del año 1931, modificado por la Ley 21.276 de fecha 19 de octubre de 2020, si la razón de fortaleza patrimonial fuere mayor o igual a 1,1 veces y menor a 1,2 veces, la compañía podrá repartir como máximo el 50% de las utilidades. Si la razón de fortaleza patrimonial fuere menor a 1,1 veces, la compañía no podrá repartir dividendos. Esta disposición es predominante sobre cualquier otra establecida a este respecto. Razón de fortaleza patrimonial, definido como patrimonio sobre el patrimonio de riesgo requerido.

El Presidente expresó que el esquema antes referido corresponde a lo acordado en los Estatutos de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

En lo que dice relación con las medidas para evitar el cobro indebido de dividendos, manifestó el Presidente que los respectivos cheques se emiten nominativos a nombre de cada accionista, requiriéndose al momento de su entrega la identificación del accionista y firma de los respectivos recibos, o bien, se despachan por correo certificado, previa solicitud por escrito del accionista a su domicilio registrado. Las publicaciones relativas al pago de dividendos se realizan en el periódico aprobado por la Junta de Accionistas.

También informó el Presidente que la Sociedad ofrece a sus accionistas la alternativa de depositar su respectivo dividendo en cuentas corrientes bancarias, que le sean comunicados por escrito por los señores accionistas. Los certificados de tales depósitos son enviados a las direcciones que los interesados tienen registradas en la Sociedad.

Sometidas a discusión, por acuerdo unánime de los accionistas presentes, se omite la votación y por aclamación fue aprobada la Política de Dividendo.

3.- Declaración y pago de dividendo

El señor Presidente señaló a la Junta que la Sociedad arrojó una utilidad de \$20.651.632.680.- pesos correspondiente al ejercicio 2023. Señaló además que no habiendo pérdidas acumuladas correspondería repartir dividendos.

Asimismo, recordó que, en sesión de Directorio de fecha de 4 de diciembre de 2023, se acordó pagar un dividendo provisorio de \$6.116.000.000.- de pesos, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023. El mencionado dividendo se pagó el día 26 de diciembre de 2023, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas. Dicho dividendo corresponde al 29,6% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

En atención a que la Sociedad no registra pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio 2023, el señor Presidente sugiere someter a la consideración de la Junta el pago de un dividendo adicional por la suma de \$79.489.804.- pesos, equivalentes a \$67,555859.- pesos por acción, que junto al dividendo provisorio ya señalado, totaliza un dividendo definitivo anual de \$6.195.489.804.- pesos, correspondiente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Lo anterior, es sin perjuicio de la provisión efectuada por el monto del capital mínimo requerido por la ley chilena, para cumplir con los márgenes de solvencia

mínimos requeridos en todo momento durante el próximo año fiscal conforme al presupuesto anual. Se proyecta el endeudamiento normativo total en un valor de 2,75 veces el patrimonio neto y la razón de fortaleza patrimonial en 1,31 veces, posterior a la distribución y pago del dividendo.

Si el dividendo propuesto es aprobado por la Junta, se pagará el día 26 de abril de 2024.

Sometidos a discusión, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se omite la votación y por aclamación se aprueba el reparto del dividendo definitivo propuesto, el que se pagará el día 26 de abril de 2024.

Asimismo, el Accionistas propone mantener el saldo de las utilidades acumuladas del ejercicio 2023 en la cuenta de Utilidades Acumuladas, las que post pago del dividendo antes aprobado asciende a \$39.856.926.475.-, las que podrán ser declaradas y repartidas en todo o en parte como dividendos en el futuro.

Por acuerdo unánime de los accionistas presentes se omite la votación y por aclamación se aprueba que el saldo de las utilidades no distribuidas se mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

Señaló finalmente el Presidente que el patrimonio de la Sociedad, al cierre del ejercicio financiero de 2023, y posteriormente a la aprobación del dividendo queda como sigue:

	Pre-Aprobación	Post-Aprobación
	\$	\$
Capital autorizado, suscrito y pagado	33.981.170.734	33.981.170.734
Sobreprecio en venta de acciones propias	0	0
Otras reservas por calce, fluctuación de valores	-3.556.787.816	-3.556.787.816
Revalorización legal	0	0
Dividendos por distribuir	0	79.489.804
Utilidades acumuladas	25.400.783.599	39.856.926.475
Utilidad del ejercicio	20.651.632.680	0
Dividendo provisorio pagado	-6.116.000.000	0
Dividendo provisorio provisionado	-79.489.804	-79.489.804
Otros ajustes	0	0
Total Patrimonio	70.281.309.393	70.281.309.393

4.- Remuneración del Directorio.

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con los estatutos sociales, corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la remuneración de los Directores de la Sociedad.

Ofrecida la palabra y después de un debate sobre el particular, la Junta acordó por unanimidad que las dietas mensuales de los Directores sean pagadas en UF (Unidad de Fomento en su valor en pesos del último día del mes de pago), conforme a los siguientes montos; UTM 25.- (unidades tributarias mensuales) para el Presidente, UTM 22.- para el Vicepresidente y UTM 15.- para los señores Directores Titulares, para el período comprendido entre abril de 2024 y abril de 2025.

Sometidos a discusión, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se omite la votación y por aclamación se aprobó las remuneraciones propuestas.

5.- Designación de Auditores Externos

El señor Presidente manifestó que corresponde a esta Junta designar auditores externos independientes con el objeto de que informen en la próxima Junta de Accionistas sobre la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la Sociedad.

En cumplimiento con lo señalado en el oficio 718 de día 10 de febrero de 2012 y 764 de 21 de diciembre de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros hoy Comisión para el Mercado Financiero, relativos a la elección de la Empresa Auditora Externa que examinará la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la sociedad, el Directorio entregó los fundamentos que ha tenido a la vista para tales efectos.

Se analizó la propuesta de tres empresas auditoras tratadas en el Comité de Auditoría del 19 de marzo de 2024, a saber, PriceWaterhouseCoopers (PwC), Deloitte y Mazars para llevar a Junta Ordinaria de Accionistas.

Las tres Empresas Auditoras tienen amplia experiencia en el mercado asegurador y otorgan, en ese sentido, la misma confianza en el trabajo que se encomendaría.

En cuanto al precio por los servicios, se adjunta cuadro comparativo:

AUDITORA	HORAS EMPLEADAS	HONORARIOS EN UF
PWC	2.208	2.570
Deloitte	2.251	2.700
Mazars	2.713	2.441

Se mencionó que la Empresa Auditora PriceWaterhouseCoopers (PwC), presenta la propuesta más conveniente, teniendo a la vista las credenciales y la experiencia del equipo de trabajo propuesto y su trayectoria y amplio conocimiento en el mercado asegurador local. Adicionalmente, es la empresa auditora del Grupo Controlador de

la Compañía, lo que aporta en la consistencia de criterios y enfoques, que resultan en una mayor eficiencia en la ejecución de los procedimientos de auditoría.

También se tuvo a la vista las credenciales y la experiencia del equipo de trabajo propuesto y su trayectoria y amplio conocimiento en el mercado asegurador local. Adicionalmente, PricewaterhouseCoopers es la empresa auditora del Grupo Controlador de la Compañía, lo que aporta en la consistencia de criterios y enfoques, que resultan en una mayor eficiencia en la ejecución de los procedimientos de auditoría.

El señor Presidente señaló a la Junta que, en razón de las consideraciones anteriores, el Directorio recomendó seguir con la empresa auditora PricewaterhouseCoopers (PwC), con el objeto que informen, para el período que termina el 31 de diciembre de 2024, sobre la contabilidad, inventario, balance y estados financieros; sistema de control interno y cumplimiento de las disposiciones contenidas en el título XXI de la Ley 18.045 relativas a información privilegiada de la Sociedad, así como también ejecutar un revisión limitada de estados financieros al 30 de junio de 2024.

Sometido a discusión de los señores accionistas la designación de Auditores Externos para el período 2024, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se omite la votación y por aclamación se aprobó designar para el período 2024 a la empresa PricewaterhouseCoopers, con el objeto de que informen sobre la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la Sociedad.

6.- Designación de Periódico para publicación de avisos a citación a Juntas de Accionistas

Sometida a discusión la materia, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se omite la votación y por aclamación se designó al "Diario Financiero Digital" de circulación nacional para publicación de avisos a citación a Juntas de Accionistas.

7.- Operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046 durante el año 2023

El señor Presidente informó en detalle a la Junta sobre todas las operaciones con empresas relacionadas efectuadas durante el año 2023, su naturaleza, montos y saldos por pagar y cobrar, operaciones y transacciones, éstas efectuadas en condiciones de mercado. Indicó, además, que estas operaciones habían sido informadas en la Memoria Anual.

7b.- Operaciones realizadas entre el 1 de Enero de 2024 hasta el 29 de Febrero de 2024

SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

ENTIDAD :		BCI SEGUROS GENERALES S.A.							
RUT :		99.147.000-K							
TIPO DE TRANSACCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALS	EFECTO EN RESULTADOS	
SEGUROS TRANSADOS	40.042.712	41.958.294	0	0	0	0	81.999.006	71.031.304	
PRIMAS / TRANSBANK	95.376.194	0	0	0	0	0	95.376.194	0	
GASTOS ADMINISTRACION COBRAR / (PAGAR)	(3.409.400)	(0.144.217)	0	0	0	0	(11.253.677)	(11.253.677)	
ARRENDOS PAGADOS	(110.492)	(110.111)	0	0	0	0	(220.603)	(220.603)	
RECAUDACION PRIMAS	9.755.828	(5.985.474)	0	0	0	0	3.830.354	0	
ARRENDOS PERCIBIDOS / COBRADOS	1.474.559	1.467.185	0	0	0	0	2.941.743	2.941.743	
OPERACION DE REASEGURO AL	0	0	0	0	0	0	0	0	
APORTE AL MAYOR VALOR GENERADO PARA BCI SEGUROS GENERALES	806.637.608	0	0	0	0	0	806.637.608	806.637.608	
TOTAL MENSUAL	747.707.038	31.203.677	0	0	0	0	778.910.715	674.868.681	
ENTIDAD :		ZENT SEGUROS GENERALES S.A.							
RUT :		76.091.233-6							
TIPO DE TRANSACCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALS	EFECTO EN RESULTADOS	
SEGUROS TRANSADOS	1.607.632	1.754.683	0	0	0	0	3.362.315	2.936.495	
GASTOS ADMINISTRACION COBRAR / (PAGAR)	265.320	0	0	0	0	0	265.320	265.320	
APORTE AL MAYOR VALOR GENERADO PARA ZENIT SEGUROS GENERALES	41.111.312	0	0	0	0	0	41.111.312	41.111.312	
TOTAL MENSUAL	42.984.264	1.754.683	0	0	0	0	44.738.947	44.313.127	
ENTIDAD :		AUXILIA CLUB ASISTENCIA S.A.							
RUT :		77.078.190-7							
TIPO DE TRANSACCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALS	EFECTO EN RESULTADOS	
SEGUROS TRANSADOS	3.559.659	2.401.949	0	0	0	0	5.961.608	5.064.391	
GASTOS X SINISTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	
ASISTENCIA	(74.970)	0	0	0	0	0	(74.970)	(63.000)	
APORTE AL MAYOR VALOR GENERADO PARA AUXILIA CLUB ASISTENCIA	19.428.216	0	0	0	0	0	19.428.216	19.428.216	
TOTAL MENSUAL	22.912.905	2.401.949	0	0	0	0	26.314.664	24.429.397	
ENTIDAD :		MATIC KARD S.A.							
RUT :		96.623.540-3							
TIPO DE TRANSACCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALS	EFECTO EN RESULTADOS	
PRIMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	
COMISION RECAUDACION	(99.844.289)	(88.136.798)	0	0	0	0	(187.981.087)	(166.118.560)	
TOTAL MENSUAL	(99.844.289)	(88.136.798)	0	0	0	0	(187.981.087)	(166.118.560)	
ENTIDAD :		BANCO CRÉDITO E INVERSIONES							
RUT :		97.006.800-6							
TIPO DE TRANSACCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALS	EFECTO EN RESULTADOS	
USO DE MARCA	(163.030.566)	(164.400.660)	0	0	0	0	(328.430.117)	(328.430.117)	
RECAUDACION	(212.794.501)	(214.209.978)	0	0	0	0	(427.004.479)	(427.004.479)	
VALUA	(15.721.741)	(16.143.147)	0	0	0	0	(31.864.888)	(31.864.888)	
USO CANALES REMOTOS	(54.658.764)	(54.842.472)	0	0	0	0	(109.501.236)	(109.501.236)	
GESTION SINISTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	
MARKETING	(31.700.614)	(37.556.774)	0	0	0	0	(69.257.387)	(69.257.387)	
GASTOS BANCARIOS	(22.752.623)	(26.770.868)	0	0	0	0	(49.523.511)	(19.166.424)	
SEGUROS TRANSADOS POLIZAS	2.872.045	2.718.111	0	0	0	0	5.590.156	0	
DEPOSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0	0	0	0	
BONO SUBORDINADO	0	0	0	0	0	0	0	0	
BONO FINANCIERO	8.390.017.701	(59.988.090)	0	0	0	0	8.330.029.611	23.222.756	
OPERACION FORWARD	0	0	0	0	0	0	0	0	
COMISIONES USO DE CANAL	(411.328.016)	(333.931.711)	0	0	0	0	(745.259.727)	(345.653.795)	
ANTICIPO COMISIONES BANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	
BOLETAS DE GARANTIA TOMADAS	210.836.725	267.476.871	0	0	0	0	488.313.596	0	
BOLETAS DE GARANTIA CON PAGARE	413.882.955	193.831.282	0	0	0	0	627.714.237	0	
EGRESOS PRIMAS (RECHAZO CREDITO)	0	0	0	0	0	0	0	0	
INGRESOS PRIMAS (RECHAZO CREDITO)	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL MENSUAL	8.144.715.610	(443.907.555)	0	0	0	0	7.700.808.055	(1.307.658.569)	
ENTIDAD :		BCI CORREDORES DE SEGUROS S.A.							
RUT :		76.951.350-1							
TIPO DE TRANSACCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALS	EFECTO EN RESULTADOS	
COMISIONES	(1.198.187.422)	(907.134.145)	0	0	0	0	(2.105.321.567)	(1.769.177.786)	
GASTOS MARKETING	0	0	0	0	0	0	0	0	
GASTOS X SINISTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL MENSUAL	(1.198.187.422)	(907.134.145)	0	0	0	0	(2.105.321.567)	(1.769.177.786)	
ENTIDAD :		BCI CORREDOR DE BOLSAS A							
RUT :		96.519.800-8							
TIPO DE TRANSACCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALS	EFECTO EN RESULTADOS	
PRIMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	
COMPRA/ VENTA INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	
COMISION X INTERMEDIACION FINANCIERA	0	(33.863)	0	0	0	0	(33.863)	(28.490)	
TOTAL MENSUAL	0	(33.863)	0	0	0	0	(33.863)	(28.490)	

Sometido a discusión, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se omite la votación y por aclamación la Junta aprobó las operaciones efectuadas con empresas relacionadas.

8.- Otras materias propias de la Junta Ordinaria

Sometida a discusión la materia, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se omite la votación y por aclamación se acordó facultar al Gerente General de la Sociedad, don Rodrigo Heredia Peña y a Fiscal de la Compañía, doña María Isabel Schmitz B., para que separada e indistintamente, comuniquen los hechos esenciales o relevantes acordados en la presente Junta a las autoridades competentes.

9.- Modificación de escritura

Sometida a discusión la materia, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se omite la votación y por aclamación, se acordó conferir poder al Gerente General de la Sociedad don Rodrigo Heredia Peña y la Gerente Legal y Cumplimiento doña Maria Isabel Schmitz, para que separada e indistintamente acepten en nombre de la compañía las modificaciones que indique la Comisión para el Mercado Financiero y extender la escritura complementaria en que se consignent dichas modificaciones.

10.- Reducción a escritura pública

Sometida a discusión la materia, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se omite la votación y por aclamación se acordó conferir poder especial a don don Rodrigo Heredia Peña y a doña María Isabel Schmitz Bielefeldt, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública la presente Acta, ya sea en todo o en parte, tan pronto ella esté firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas presentes.

Sin otro asunto que tratar, se levantó la Junta a las 09:00 horas.



SANTIAGO FERNANDEZ FIGARES CASTELO (5 may., 2024 13:22 GMT+2)

Santiago Fernandez Figares Castelo
Presidente



Rodrigo Heredia (27 abr., 2024 14:02 GMT+2)

Rodrigo Heredia Peña
Gerente General y Secretario



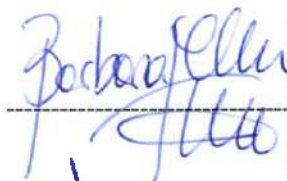

Barbara Martin Florez (28 abr., 2024 12:51 EDT)

Barbara Martin
En representación de MM
Internacional SpA



Andrés Irarrázabal Ureta
En representación de Empresas
Juan Yarur SpA

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BCI SEGUROS VIDA S.A.

<u>Accionista</u>	<u>N° de Acciones</u>	<u>N° de Votos</u>	<u>Firma</u>
1) MM Internacional SpA representada por el apoderado doña Bárbara Martín Flórez, por	705.992	705.992	
2) Empresas Juan Yarur SpA representada por el apoderado don Andrés Irrarázabal Ureta, por	470.661	470.661	
Total Acciones	1.176.653		

Santiago, abril 05 de 2024